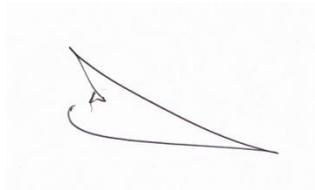


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2023-00297-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

Vista la solicitud de emplazamiento que antecede, se le informa a la parte demandante que una vez se conozca el resultado de la notificación por aviso a la ejecutada Liliana Nieves Hernández, se resolverá el emplazamiento solicitado en cuanto a los demandados Esperanza Rosales Orejuela, Diego Armando Rincón Rosales y Armando Rincón Stella.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez